ACTA N.º1: APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

EXPEDIENTE: 4/2019

CONTRATO: MIXTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y MONITORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONSORCIO Y SUS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO, Y DE SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE.

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 71.390 euros, IVA incluido

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Perfil de contratante de 2 de octubre de 2019, corregido con fecha 8 de octubre.

Reunidos a las 9:00 horas del día **25 de octubre de 2019**, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que al final se relacionan, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la contratación y en primer lugar, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre Único (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), presentado en tiempo y forma por el único licitador SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., conforme a la certificación de 21 de octubre de la responsable del Registro General.

El Secretario de la Mesa procede, por orden de la Presidenta, a la apertura en acto público de la documentación, dando a conocer resumidamente el contenido expresado en su índice:

1. Declaraciones responsables sobre capacidad de SOLTEL y TIER1 (Anexo II PCAP).
2. Compromiso de integración de la solvencia con medios externos.
3. Declaración de confidencialidad (Anexo IX PCAP).
4. Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (Anexo VI PCAP), incluyendo una proposición económica de 49.950 euros, más 10.489,50 euros en concepto de IVA.
5. Correo electrónico en que efectuar las notificaciones.

La documentación relacionada se completa con un Programa de Trabajo conforme a la exigencia del PCAP de incluirlo en el Sobre Único.

Antes de dar por concluido el acto, se ofrece al único asistente —representante del licitador— la posibilidad de formular cualquier aclaración que precise, sin que haga uso de la misma, dándose por concluido.

A continuación, la Mesa acuerda encomendar a la Dirección Técnica del Consorcio la elaboración de informe de calificación del Programa de Trabajo requerido, a fin de verificar su ajuste a los requerimientos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y recabar la subsanación que, en su caso, proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 9:45 horas del día de la fecha, formalizándose para su constancia la presente Acta.

LA PRESIDENTA

María de Arcas Hernández
Jefa del Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla

VOCALES

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Secretario General

Eduardo López Vitoria
Interventor General

Marcos A. García Ojeda
Director Técnico

Pedro Acosta García
Técnico Informático

María Cristina Giménez Robles
Directora de Servicios Generales

EL SECRETARIO

Víctor José Iglesias Carrasco
Técnico Jurídico-Administrativo